

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Secretaría Municipal

DECRETO EXENTO N° 3.474 /  
RETIRO, 10 de Diciembre del 2012.

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre del 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- La Factura N°000001 de fecha 10 de Diciembre del 2012, de la Sra. Pamela Parra Sepúlveda Rut N°16.827.892-6.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **PAGUESE**, la Factura N°000001 de fecha 10 de Diciembre del 2012, de la Sra. Pamela Parra Sepúlveda Rut N°16.827.892-6, por la realización de Servicio de Banquetería en la Ceremonia de instalación del Concejo Municipal Cuadrienio 2012-2016, por un monto total de \$2.500.000.- IVA Incluido.

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al presupuesto Municipal vigente ítem 22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonias".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE

RRP/GBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- Archivo SECMUN. /